IV Encuentro internacional:
derechos lingüísticos como derechos humanos
CONVERSACIONES INS/URGENTES



30 DE JUNIO,
1 Y 2 DE JULIO
2027

Comisión de Conversación 3

Sujetos y lenguas viajerxs: experiencias de migración y de vida en la frontera

Coordinan: Adriana Castro - Ana Cecilia Pérez - Florencia Sartori

El pleno cumplimiento de los derechos humanos depende, entre otras cosas, de la posibilidad real de acceso. Por eso resulta clave que los organismos estatales y los Estados elaboren dispositivos pensados para quienes no hablan la lengua mayoritaria, como las personas migrantes y quienes viven en zonas de frontera y hablan variedades o lenguas distintas de las del Estado.

En esta línea, la comisión se propone explorar las distintas aristas que emergen de investigaciones y experiencias vinculadas a las lenguas de migración y/o de frontera. Se entiende por lengua de migración aquella que llega al país por los procesos migratorios; es decir, se trata de una lengua en uso que acompaña a lxs migrantxs. Es una lengua que puede contar, o no, con algún tipo de reconocimiento o estatus en el Estado de origen. En el país de destino, en cambio, dicho estatus no necesariamente se mantiene o es reconocido. Así, por ejemplo, las migraciones chinas traen a nuestro país diversas lenguas en uso en el país asiático, una de ellas con estatus de lengua oficial y otras solo de uso en el ámbito familiar. Por su parte, al pensar en lenguas o experiencias de frontera nos referimos, en parte pero no exclusivamente, a situaciones de contacto lingüístico en las que surgen lenguas o variedades propias de la frontera.

Frente a las movilidades contemporáneas, estas lenguas cumplen un rol central no solo por su función comunicativa, sino también por su valor identitario y cultural. La diversidad lingüística presente en las prácticas comunicativas de ámbitos educativos, laborales, sanitarios, judiciales, familiares y religiosos interpela a los Estados, a los organismos y a la sociedad civil, que despliegan acciones orientadas al reconocimiento, la legitimación, la asimilación o el mantenimiento frente a dicha diversidad. Las instituciones educativas, por ejemplo, son espacios relevantes para implementar (o no) dispositivos que promuevan el acceso a la lengua de escolarización y que consideren los repertorios lingüísticos y culturales del alumnado migrante y las prácticas lingüísticas de zona de frontera.

Se esperan contribuciones que recorran estas líneas, ya sea desde trabajos de investigación, experiencias de activismo o experiencias pedagógicas.

Ejes temáticos propuestos (no excluyentes):

1. Experiencias áulicas con personas migrantes o en zona de frontera.



2. Políticas lingüísticas orientadas a migrantes o a lenguas de frontera: análisis de normativas, programas o dispositivos estatales.

3. Situaciones de contacto y prácticas plurilingües de personas migrantes en contextos familiares o comunitarios.

4. Activismo lingüístico y prácticas comunitarias vinculadas a lenguas de migración y/o de frontera.

5. Mediación lingüística e interpretación en ámbitos institucionales (salud, justicia, administración pública): experiencias, dispositivos y desafíos en el acceso a derechos a través de la traducción y la interpretación.

Criterios que la comisión tendrá en cuenta para evaluar las propuestas

Para cada propuesta, se evaluará que:

- aborde lenguas de migración y/o de frontera en los términos definidos en esta fundamentación, evitando trabajos sobre plurilingüismo o diversidad lingüística en general que no se vinculen a estos fenómenos específicos;
- presente un objetivo y una pregunta o problema claramente formulados, ya se trate de un trabajo de investigación, una experiencia de activismo o una experiencia pedagógica;
- explicite el enfoque metodológico o el tipo de experiencia sobre la que se basa la propuesta (corpus, trabajo de campo, sistematización de una intervención, etc.), con el nivel de desarrollo esperable en un resumen;
- aporte una perspectiva situada, es decir, que dé cuenta del contexto migratorio o fronterizo específico abordado (comunidad, lengua, institución, territorio);
- contribuya a la discusión sobre acceso, reconocimiento o legitimación lingüística, conectando con la fundamentación general de la comisión (derechos, identidad, valor cultural de estas lenguas).